



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 03 de octubre de 2024.

AVISO DE SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES.

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LITIGANTES, ASÍ COMO PÚBLICO EN GENERAL.

Con base en el Proceso de Consulta realizado el pasado 30 de septiembre de 2024, por el cual la Comitiva de Naucalpan sometió a consideración la continuación o no del paro de labores derivada de la "Reforma Judicial", en el que participaron las y los trabajadores de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas de dicha sede y cuyo resultado fue de **610** personas en el sentido de **NO concluir el paro de labores**; así como el comunicado que hizo la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), donde se dio a conocer el resultado de respuesta dada a la pregunta "¿Está usted de acuerdo con la conclusión de la suspensión de labores el 02 de octubre de 2024?", cuyo resultado fue de **832** votos en el sentido de **NO concluirla**, las Juezas y Jueces del Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo y Decimoprimer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de México con sede en Naucalpan, acordaron que debe subsistir la **PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES POR EL 3 DE OCTUBRE DE 2024.**

Lo anterior, porque en las circunstancias señaladas, **subsiste la falta de condiciones necesarias para la prestación normal del servicio jurisdiccional**, por lo que, a fin de salvaguardar sus derechos procesales, **NO transcurrirán los plazos ni términos procesales en esta fecha.**

En el entendido de que los órganos jurisdiccionales que se encuentran en guardia continuarán atendiendo los asuntos urgentes que correspondan.

Finalmente comuníquese esta decisión a la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, Secretaría Ejecutiva del Pleno y a la Visitaduría Judicial, para los efectos legales conducentes.

A T E N T A M E N T E

**JUEZAS Y JUECES TITULARES DEL CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO,
DÉCIMO Y DECIMOPRIMER TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON SEDE EN NAUCALPAN.**

6ATKchN1no91z2wT70HQMT73aVACZi4D3vCF7sN+Uoal=

(firmado electrónicamente)
Jahaziel Sillas Martínez
Juez

(firmado electrónicamente)
Karla Alín Ortiz Domínguez
Jueza

(firmado electrónicamente)
Errol Obed Ordóñez Camacho
Juez

(firmado electrónicamente)
Armando Antonio Badillo García
Juez

(firmado electrónicamente)
Carlos Maldonado Barón
Juez

(firmado electrónicamente)
Virginia Zamudio Martínez
Jueza

(firmado electrónicamente)
Cauhtémoc Villela Bueno
Juez